



**Universidad de la República**  
**Facultad de Medicina**  
**Dirección de Carrera**

---

Montevideo, 31 de julio de 2020

Atendiendo a la situación excepcional generada por la declaración de emergencia sanitaria vinculada a la pandemia por COVID-19, que determinó la modificación de las condiciones de cursado, solicitamos al Departamento de Administración de la Enseñanza que se abra un período de desestimiento de la inscripción a los cursos clínicos desde el 4 al 16 de agosto inclusive.

Esto incluye a las siguientes Unidades Curriculares:

- Pediatria
- Ginecología-Neonatología
- Medicina en el Primer Nivel de Atención
- Clínica Médica
- Clínica Quirúrgica
- Medicina Familiar y Comunitaria-Salud Mental en Comunidad-Psicología Médica

En el caso de los estudiantes que desistan de la renuncia a un curso, les quedará vigente el curso aprobado previamente y el correspondiente derecho a examen.

  
*Dra. Mariana Cora*  
*Directora de la Carrera Doctor en Medicina*  
*Facultad de Medicina - UdelaR*